



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y AGENDA 2030 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

En el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con once minutos del veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, se celebra la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, misma que se lleva a cabo en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 94 y 96 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, se procede a dar inicio a la presente sesión de esta Comisión:

A continuación, se procede a dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

I.Pase de lista.

II.Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

III.Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

IV. Avances del Convenio Metropolitano por parte de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

V. Asuntos Generales.

HECHOS

El punto I y II del orden del día, relativos al pase de lista y declaración del quórum legal, se procede a realizar el pase de lista correspondiente:

Anamía Martínez González (Presidenta de la Comisión)	PRESENTE
Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez (Vocal)	PRESENTE
Isidro Cuautle Mitznahuatl (Vocal)	
Matilde Coyotl Cuautle (Vocal)	
Manuel Vázguez Tecanhuey (Vocal)	

Con la asistencia de 4 Regidores, se declara quórum legal y se inicia la sesión.













Asimismo, se informa la asistencia del C. Carlos Islas Contreras, Coordinador Ejecutivo de Presidencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

Punto III del orden del día, relativo a lectura del Orden del Día y en su caso aprobación.

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, procede a dar lectura del orden del día, misma que fue enviada a las y los integrantes de esta Comisión, por lo que se pone a su consideración.

No habiendo observaciones, procedo a levantar la votación respectiva para la aprobación del

orden del día.

Por la afirmativa 4.....

Por la abstención 0....

En contra 0....

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Punto IV del orden del día, avances del Convenio Metropolitano por parte de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

En este sentido la Regidora Presidenta de la Comisión informa que el C. Carlos Islas Contreras se encuentra presente en esta sesión para exponer e informar los avances del Convenio Metropolitano.

En uso de la voz, el C. Carlos Islas Contreras menciona que este Convenio es una de las muchas de acciones en el marco de los establecidos en la Agenda de 100 días de Gobierno, siendo una selección determinada y funcional integrada por los municipios de Puebla, San Pedro Cholula, San Gregorio Atzompa, Ocoyucan, San Juan Cuautlancingo, Coronango y Amozoc, con el propósito de una coordinación municipal.

Este documento se desarrolló como un mapa de ruta en la esfera metropolitana, que deviene del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de San Andrés Cholula.

En él se establece con claridad la coordinación metropolitana como mecanismo para la atención de las necesidades, demandas y carencias a las que se enfrentan los municipios metropolitanos, con el objetivo que dentro de su planeación estuviera contemplado un mecanismo de participación con los municipios para realizar acciones en conjunto, así como una interacción de servicios públicos.

M

of)





REGIDORES



En este sentido el C. Carlos Islas Contreras, manifestó que dicho convenio lo resume en cuatro interrogantes, que son:

¿Qué vamos a hacer? A través de un mecanismo de coordinación metropolitana parte de la premisa de identificar líneas de acción establecidas en los planes municipales de desarrollo, con finalidad de articular la toma de decisiones estratégicas, un ejemplo claro los servicios públicos.

¿Cómo lo vamos a hacer? Mediante la búsqueda de reorientación de acciones aisladas hacia acciones coordinadas entre municipios colindantes de la zona metropolitana.

¿En dónde? En la zona metropolita Puebla-Tlaxcala, como para que los propios indicadores municipales se tenga un impacto y beneficio mayor, tanto para ciudadanos y los indicadores de medición de los municipios.

¿Quiénes participan? Participan los municipios de San Andrés Cholula, Puebla, San Pedro Cholula, Amozoc de Mota, Coronango, Cuautlancingo, Ocoyucan, San Gregorio Atzompa y se benefician a dos millones trescientos mil habitantes.

Misión del Proyecto: En México, existen antecedentes sobre mecanismos para atender problemas públicos acotados generados por la urbanización y las dificultades que se genera con esta tendencia de migración hacia las metrópolis, recalcando que actualmente la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala en el 2020 es de 3,180,664 habitantes, que generan la necesidad de servicios públicos.

OPERATIVOS COORDINADOS

PUEBLA,
CUAUTLANCINGO,
AMOZOC, SAN
PEDRO CHOLULA,
SAN ANDRÉS
CHOLULA, GUARDIA
NACIONAL, POLICÍA
ESTATAL

Operativo	Total
Correcaminos	170
Сгр	30
Coordinado	18
Municipio Seguro	14
Metropolitano	10
Total	242









REGIDORES



Destacando los siguientes resultados:

- 1) La primera jornada metropolitana de servicios públicos en la vialidad de Recta a Cholula, en la que participaron los áreas operativas en materia de servicios públicos de los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, San Juan Cuautlancingo, y San Pedro Cholula, se ejecutaron acciones de poda de pasto y chapeo en un total de 45 mil metros cuadrados, pinta de 24 mil metros cuadrados de guarniciones, retiro de 49 metros cúbicos de basura, limpieza de 235 postes, poda 985 árboles y el retiro de 300 pendones.
- 2) Proyecto integral de movilidad en el Boulevard del Niño Poblano, teniendo como objetivo el incrementar la eficiencia vial mediante la instalación, conservación y rehabilitación de espacios. adecuándolos a las nuevas necesidades de la población, y la recuperación del control del tránsito y mobiliario urbano en puntos específicos de deficiencias viales, todo ello con la participación del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula y la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla.
- 3) Comisión Permanente por Puebla, en dicha comisión el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula ha participado activamente, en la misma se reportan los avances del municipio en materia económica, seguridad, turística, servicios públicos y desarrollo urbano.

Con ello se termina la exposición del C. Carlos Islas Contreras.

En uso de la voz la regidora Presidenta de la Comisión menciona que, en mesa de trabajo con regidores de la Zona Metropolitana del Valle de Puebla, incluyendo los Municipios de Puebla, San Pedro Cholula, San Juan Cuautlancingo, propuso por parte del Municipio de San Andrés Cholula, que dignamente representa, trabajos de mantenimiento vial en Antiguo Camino Real a Cholula, ya que estos cuatro municipios compartimos dicha vialidad.

Los trabajos realizados fueron, la rehabilitación del pavimento con bacheo, limpieza de banquetas y guarniciones, poda de pasto y árboles en áreas verdes, mantenimiento correctivo a cables de luz, retiro de publicidad en espacios no autorizados, así mismo por parte del Municipio de Puebla punta para la definición de carriles de circulación y cruces peatonales. Y que con la participación de las Secretarías y Direcciones correspondientes a cada municipio se tuyo como resultado una buena coordinación para realizar y ejecutar las acciones en beneficio de los ciudadanos que transitan por estas vías.

En uso de la voz manifiesta el Isidro Cuautle Mitznahuatl, que en varias ocasiones por parte de ciudadanos le han solicitado apoyo de patrullaje en la zona de Angelópolis entre los municipios de Puebla y San Andrés Cholula, y que los ciudadanos identifican como territorio de San Andrés









Cholula, cuando en realidad son del municipio Puebla y gracias a las estrategias de coordinación municipales se ha logrado orientar a las acciones en materia de seguridad.

Siendo todo lo que se manifiesta en este punto.

Punto V del orden del día, relativos asuntos generales.

La Regidora presidenta, pregunta si ¿Algún regidor integrante de la Comisión desea hacer uso de la palabra?, no habiendo más intervenciones y terminando los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, a las once catorce horas del veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés.

C. Anamía Martínez González

Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030.

C. Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez

Regidora Vocal.

C. Isidro Cuautle Mitznahuatl Regidor Vocal.

AUSENTE

C. Matilde Coyotl Cuautle. Regidora Vocal. Manuel Vázquez Tecanhuey. Regidor Vocal.

Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030 de fecha veintiséis de septiembre de 2023.